Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

Declaración Jurada de Responsabilidad

Los abajo firmantes, en sus calidades de Directores y Gerente General de **Sociedad Nacional de Oleoductos S.A**. /la **"Sociedad"**/, según corresponde, declaramos bajo juramento que la información incorporada en los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de Junio de 2016 a ser enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros **("SVS"),** es veraz y que la sesión de directorio en virtud de la cual los directores tomamos conocimiento de la información financiera, fue celebrada con fecha 29 de Julio de 2016.

La declaración efectuada se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección I letra f) de la Circular N° 1.924 de la SVS, de fecha 24 de Abril de 2009 y la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, de fecha 10 de noviembre de 1989.

Santiago, 29 de Julio de 2016

Fernando Prado Alvarez
R.U.T. N° 4.232.069-2

Joaquín Cruz Sanfiel
R.U.T. N° 9.098.373-3

Nicolas García Nielsen
R.U.T. N° 13.441.532-0

Alejandro Alvarez Lorca
R.U.T. N° 8.027.960-4

Ramiro Méndez Urrutia
R.U.T : N° 5.201.839-0

Roberto Hetz Vorpahl
R.U.T. N° 6.012.894-4

Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

Declaración Jurada de Responsabilidad

Los abajo firmantes, en sus calidades de Directores y Gerente General de **Sociedad Nacional de Oleoductos S.A**. /la **"Sociedad"**/, según corresponde, declaramos bajo juramento que la información incorporada en los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de Junio de 2016 a ser enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros **("SVS"),** es veraz y que la sesión de directorio en virtud de la cual los directores tomamos conocimiento de la información financiera, fue celebrada con fecha 29 de Julio de 2016.

La declaración efectuada se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección I letra f) de la Circular N° 1.924 de la SVS, de fecha 24 de Abril de 2009 y la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, de fecha 10 de noviembre de 1989.

Santiago, 29 de Julio de 2016

Fernando Prado Alvarez
R.U.T. N° 4.232.069-2

Joaquín Cruz Sanfiel
R.U.T. N° 9.098.373-3

Nicolas García Nielsen
R.U.T. N° 13.441.532-0

Alejandro Alvarez Lorca
R.U.T. N° 8.027.960-4

Ramiro Méndez Urrutia
R.U.T : N° 5.201.839-0

Roberto Hetz Vorpahl
R.U.T. N° 6.012.894-4